

---

# LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

---

---

## Sumario

Buen programa.—Carácter popular de la acción social.—  
Contra los espectáculos inmorales.—Variedades.—Páginas de  
los Sitios.—Noticias.

---

---

## Buen Programa

Inmenso gozo nos ha producido la lectura del grandilocuente discurso pronunciado en Balaguer por el insigne Mella. En él se muestra su ilustrado autor completamente enterado de las necesidades que afectan á la actual sociedad y de las orientaciones que en el presente momento histórico conviene seguir al partido carlista, ó si se quiere á la España tradicionalista.

En el resumen que del mismo publicó nuestro colega *El Tradicionalista* del 12 del corriente, hay epígrafes sugestivos que convidan á leer con avidez el pensamiento del ilustre tribuno. Tal es en nuestro concepto el que se refiere á la libertad económica y administrativa de la Iglesia. Bajo este epígrafe se leen pensamientos tan profundos, de tan candente actualidad como los siguientes: «como dijo un ilustre Prelado belga, en el mundo no hay sociedad verdaderamente libre, si no vive de sus propios recursos». «No queremos que el Estado ejerza el Patronato eclesiástico, y no lo queremos porque no tiene derecho á ejercerlo». Pensamientos verdaderamente fecundos en beneficiosos resultados para la Iglesia, si cuanto antes pudiésemos ver realizados.

Entre las causas que más han contribuido sin duda á la decadencia

del Catolicismo en las naciones latinas, debe contarse, además de las cuestiones dinásticas y consiguientes divisiones de los católicos, la dependencia económica de la Iglesia del Estado y el derecho á éste concedido, mediante los diferentes Concordatos, de presentar para todas las Sedes episcopales, y aún para la mayor parte de prebendas y beneficios del clero catedral, derecho arrancado violentamente muchas veces del Romano Pontífice, á causa de las corrientes cesaristas y regalistas de varios Soberanos católicos en los dos últimos siglos; así como los importantes triunfos que en las naciones heterodoxas de Europa y Estados Unidos del Norte de América va obteniendo el mismo Catolicismo débense, por el contrario, á la libertad omnímota de que goza allí la Iglesia para nombrar sus ministros, y á su completa independencia económica en la mayor parte de ellas.

Y la razón es obvia. La Iglesia Católica para su vida y desarrollo no necesita de los favores oficiales, como los necesitan las sectas protestantes y cismáticas, sino que se basta á sí misma, como se bastan á sí mismos todos los seres naturales, siempre que cumplen las leyes y el orden establecido por su divino Hacedor.

Una de las naciones de Europa en que más prestigio tiene el clero católico entre sus feligreses, es la católica Irlanda. En ella, á pesar de todas las persecuciones del Gobierno protestante de Inglaterra, se mantiene vivo y arraigado el sentimiento católico, estrecha é íntima la unión entre el clero y el pueblo fiel. Pero, ¿cuál es la causa de esta unión y de los beneficiosos resultados de la misma originados? En opinión de personas muy competentes y que conocen á fondo la situación de aquella isla, es ello debido á la independencia económica de la Iglesia, á su libertad en el nombramiento de sus Pastores.

El Gobierno protestante de Inglaterra, deseoso de quitar al clero católico de Irlanda su prestigio y de sembrar alguna desconfianza entre éste y su pueblo, ha intentado en diferentes ocasiones obtener de la Sta. Sede una especie de patronato sobre el Episcopado irlandés á cambio de ciertas concesiones de carácter económico, como era la dotación de su culto y clero católico. Una de las ocasiones en la cual poco faltó para lograr su intento fué en 1798.

Tratábase entonces de la emancipación de los católicos, emancipación que no se obtuvo hasta 1829; pues bien, una de las condiciones previas que para esta emancipación exigía el Gobierno de Inglaterra era que tuviese el derecho del *Veto* en el nombramiento de Obispos, consistente este derecho en poder rechazar la Corona á aquellos indi-

viduos que juzgase poco afectos á la persona del Soberano, comprometiéndose como compensación á dotar convenientemente el culto y clero católico. Aceptable pareció de momento á varios prelados la proposición del Gobierno inglés; pero más tarde, viendo las dificultades que ponía éste á la deseada emancipación, entendieron los Obispos que toda aquella pretendida generosidad no era más que un lazo para quitarles su independendencia, por lo que reunidos los Prelados todos de Irlanda en Asamblea general en el año 1808 tomaron entre otras la siguiente resolución: «Es opinión unánime de todos los Prelados católicos de Irlanda que no ha lugar á introducir modificación de ningún género en la forma canónica observada hasta el presente para el nombramiento de los Obispos católicos».

Y cuál es la forma que seguía y sigue todavía en Irlanda para este nombramiento? Pues muy sencilla, y por otra parte muy conforme á la que se observó por regla general durante los ocho primeros siglos de la Iglesia. Muerto el Obispo, se reúne el clero todo de la diócesis y forma una terna que presenta al Metropolitano. Este junto con sus sufragáneos califica á los tres individuos de la terna de *dignissimus*, *dignior* y *dignus*, y elevada la terna con sus calificaciones á la Sta. Sede, elige el Papa á aquel de entre los tres presentados que más apto le parece para el gobierno de la diócesis vacante. Este sistema, aunque no deja de tener algún inconveniente, por razón de las disputas á que la elección puede dar lugar, tiene en cambio la inmensa ventaja de que los Obispos son aceptados con gusto y entusiasmo por el clero y pueblo católico, el cual jamás vé en sus Pastores un emisario del Gobierno inglés, como hubiera tal vez sucedido de aceptarse el *Veto* propuesto por el Gobierno, y como desgraciadamente ha sucedido más de una vez en las naciones católicas, donde el Jefe del Estado goza del derecho de Patronato eclesiástico. Por esto, no puede menos de alabarse que un personaje de tanto relieve como el Sr. Mella dentro la España tradicionalista enseñe la sana doctrina católica de la cual se habían olvidado los últimos gobiernos del antiguo régimen que precedieron á la revolución.

Pero la idea de la separación económica de la Iglesia y el Estado que en distintas ocasiones ha defendido el Sr. Mella no contraría ni se opone al deseo de las personas más eminentes dentro la Jerarquía eclesiástica. Véase ó sino, la contestación que el eminentísimo Cardenal Sancha, de gloriosa memoria daba al Sr. Salmerón hablando de este asunto.

No vemos inconveniente, dice el Emmo. Cardenal, en dar un salto hacia el tiempo no lejano en que el clero vivía de sus propios bienes. Con la aprobación de la Sta. Sede Apostólica devuélvasele por el Estado, que se incautó de ellos, y por esa manera no tendrá que molestar al Gobierno en formar proyectos de mermar dotaciones y suprimir Beneficios y Catedrales y Diócesis y Obispados. La Iglesia es ya sobradamente antigua y experimentada, y ella sabrá administrar sus intereses sin necesidad de tutor y con grandísimo contentamiento de los pueblos, que verían restablecidos en ellos Beneficios eclesiásticos, Hermandades, Santuarios y Obras Pías, que desaparecieron con la desamortización de sus bienes dotales.

Va ganando asimismo terreno la convicción de la absoluta necesidad de la libertad de la Iglesia en el nombramiento de sus ministros, desde la elección del Romano Pontífice hasta el último de sus beneficios.

Está en la memoria de todos que cuando la elección de nuestro Santísimo Padre Pío X, el Gobierno de Austria por mediación del Cardenal Arzobispo de Cracovia opuso el *veto* á la elección del Cardenal Rampolla. Pues bien, apenas elevado á la Silla Apostólica Pío X en el primer año de su pontificado escribió la Bula *Conmissum Nobis*, que de orden del mismo Sumo Pontífice acaba de ser promulgada, en la que se dice textualmente «con conciencia cierta y motu proprio, reprobamos absolutamente el Veto civil, ó exclusiva, como le llaman, aún bajo la forma de simple deseo... decretando que á nadie, ni aún á los Supremos Jerarcas de los Estados, es lícito intervenir, ó ingerirse, bajo cualquier pretexto, en el grave negocio de la elección del Sumo Pontífice. Por lo que en virtud de recta obediencia y bajo la conminación del juicio divino y pena de excomunión *latæ sententiæ speciali modo*, reservada al futuro Pontífice, prohibimos á todos y á cada uno de los Cardenales de la Sta. Iglesia Romana, tanto presentes como futuros,... que bajo ningún pretexto reciban de cualquiera potestad civil el encargo de poner el *Veto* ó exclusiva, aún bajo la forma de simple deseo».

Con palabras tan solemnes como las anteriores recaba el actual Santísimo Pontífice la libertad de la Iglesia en la elección de su Supremo Jerarca, así como para no sujetarse á las injustas y antieconómicas pretensiones del Gobierno jacobino de la vecina República en la elección de sus Obispos, permitió la ruptura de las relaciones diplomáticas y la consiguiente separación de la Iglesia del Estado.

Otras varias ideas muy plausibles y muy conformes recientes normas dadas á los católicos españoles enseñó el Sr. Mella, que comentaremos Dios mediante en sucesivos artículos.

## Carácter popular de la acción social

Discurso del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Badajoz,  
pronunciado en la Semana Social de Sevilla

EXCMO. Y RVMO. SEÑOR: (1)

SEÑORES EXCMOS. É ILMOS.: (2)

SEÑORES:

La Comisión permanente de las Semanas Sociales me invitó para que explicara una lección en ésta que ahora se celebra en Sevilla y, previa la aprobación del Excmo. Señor Arzobispo, que me la otorgó con la benignidad que le es propia, escogí el siguiente tema: «Carácter popular de la acción social.»

No esperéis de mí ciertos alardes de modestia, que parecen propios del caso; pues, aunque serían muy sinceros, no habían de ser creídos por vosotros. Tengo sobre mí la gravísima obligación de hablar poco y claro, y temo fundadamente que hablaré mucho y confuso. Confío, sin embargo, en que me habéis de favorecer con vuestra atención.

Antes de empezar, saludo reverentemente al dignísimo representante de Su Santidad, que acaba de llegar á esta ciudad, y, sin descansar del camino, viene aquí á solemnizar con su presencia este acto y á manifestar que se identifica con ese Venerable Pontífice que ha bendecido esta Semana Social y de la cual espera copiosos frutos.

En la proposición «Carácter popular de la acción social» falta un verbo, que se sobreentiende y, un calificativo, que se supone. Se supone que la acción social es la *católica*, y se sobreentiende que esta acción *debe ser* popular.

No defino la acción social, porque ya se ha hablado mucho de esto y sabéis muy bien que es el movimiento de los que están en las alturas en favor de los caídos, de los ricos en favor de los pobres, de los sabios en favor de los ignorantes, de los poderosos en favor de los desvalidos, de los sanos en favor de los enfermos; pero movimiento que ha de ser por Dios, en Dios y para Dios.

Por Dios, porque lo manda Dios. A mí no me gobierna nadie que no

(1) El Sr. Nuncio de S. S. en España.

(2) Los prelados que asistían á la sesión.

lo haga en nombre de Dios. Por Dios, que es el que puede mandar, ó por quien tenga autoridad de Dios. En Dios, porque sin su auxilio, ¿qué puede el hombre?... En Dios, y con su gracia, vengan tempestades y persecuciones, que no dejaremos la acción social. Para Dios, porque sin poner á Dios por último fin, pronto nos cansaremos y desfalleceremos en el camino del bien obrar.

Y así, la acción social católica se distingue de otras dos acciones sociales que hay en el mundo; la acción diabólica y la acción filantrópica; la diabólica, que se ejerce por Satanás para perder á los hombres, y la filantrópica ó la farisaica, que consiste en moverse en favor del hombre, como hombre, sin relación á Dios, ó para que el mundo lo vea y lo aplauda.

Explicada así la proposición, afirmo que la palabra *popular* equivale aquí á *universal*; de modo que, decir que la acción social católica debe ser popular, es lo mismo que decir que debe ser universal: universal, por razón del sujeto activo; universal, por razón del sujeto pasivo, y universal por razón de la acción misma. Ó en términos más claros: la acción social debe ser universal, porque todos debemos practicarla; universal, porque debemos remediar á todos los necesitados, y universal porque ha de abrazar toda clase de beneficios.

Veamos, pues, cómo debe ser universal porque todos estamos obligados á la acción social católica.

No entraré ahora á determinar los casos y las circunstancias que hacen obligatoria é indeclinable á todos los hombres por estricta justicia la acción social; porque esto nos llevaría muy lejos, y me basta con decir lo que Cristo contestó á aquel Doctor de la Ley, que le preguntó: «Maestro, ¿cuál es el gran Mandamiento de la Ley?» Y Cristo le contesta: «Amarás al Señor tu Dios, de todo tu corazón y con toda tu alma y con todo tu entendimiento y con todas tus fuerzas. Este es el mayor y el primer Mandamiento; y el segundo (no le preguntaron por el segundo), que se parece á éste, *amarás al prójimo como á tí mismo*. En estos dos mandamientos está contenida toda la Ley y los Profetas.» Ya veis cómo á todos es obligatorio el amor al prójimo, es decir, que todos debemos ejercitarnos en la acción social.

A este amor del prójimo llamó Cristo precepto suyo: *Este es mi precepto, que os améis los unos á los otros como yo os he amado*. Y en la última noche, que fué la hora de sus amores y de sus ternuras, después que con profundísima humildad lavó los pies de sus discípulos, consignó en el testamento eterno de su caridad infinita la siguiente

cláusula: *Os doy un mandamiento nuevo: que os améis unos á otros como yo os he amado: que os améis unos á otros.* Y para demostrar la intensidad que debe tener este amor y la necesidad de su manifestación por todos los cristianos, agregó lo siguiente: *En esto conocerán todos que sois mis discípulos, en el amor mutuo que os profeséis.* Aquí se habla de todos. Todos tenemos obligación de hacer cuanto podamos en obsequio de nuestro prójimo desvalido y necesitado.

El Apóstol San Pablo, que entendió perfectamente el espíritu del Evangelio, decía: *La plenitud y el cumplimiento de la Ley es el amor.* De modo, que todos los mandamientos que enumeraba, *todos*, decía *se encierran en el amor.* Ahí tenéis la prueba fundamental por la que estamos obligados todos á la acción social católica.

¿Y cómo ha de ser esta acción? ¿De palabra? No. Ya el Apóstol San Juan decía: *Hijos míos, no amemos de palabra y de lengua, sino de obra y de verdad.*

Estamos en la época de la palabrería y de la mentira y del egoísmo, y es necesario que pasemos á las obras y á la práctica de la caridad. Jesucristo, que es la verdad y que obró mucho y habló poco, decía: *He venido á traer el fuego de la caridad á la tierra. Y ¿qué quiero yo sino que arda?* Y, sin embargo, este fuego está casi apagado. ¿Por qué? No por culpa del fuego, sino por culpa nuestra. *Todos* estamos obligados á la acción social católica: sacerdotes, ricos, poderosos del siglo, sabios; absolutamente todos.

Yo no quisiera decir palabras ofensivas para nadie. Veo á esta generación que sale de Jerusalén, mansión de paz, donde está la verdad religiosa, moral y social, y se va camino de Jericó, que significa disminución, por ese mundo en el cual los hijos de los hombres están *disminuyendo las verdades*, como dijo el Salmista, y caen acá y allá por *caminos no buenos* millares y millares de hombres heridos mortalmente, y sólo un Samaritano se acerca á curar al herido... ¡Ay de nosotros los ministros de la Religión, si algún Samaritano se nos adelanta y nos arrebatara la gloria de ir á la cabeza de la acción social católica.

Tiemblen los ricos si no ejercitan la acción católica. Había un rico que habitaba en un suntuoso palacio; vestía de púrpura y de finísimo lino; banqueteara cada día; tenía sus cajas llenas de oro y sus trojes de trigo y sus bodegas de vino y aceite, y á la puerta de su casa estaba un pobre, hambriento, llagado y desnudo, que deseaba alimentarse con las migajas que caían de la mesa del potentado y no se lo concedían. Y ¿qué pasó? Que murió el rico, á pesar de su riqueza, y murió el pobre

para descanso de sus dolores, y el rico bajó al infierno y el pobre fué llevado por los Angeles al seno de Abraham, y entonces se cambiaron los papeles. El rico, abrasado en ardientes llamas, pedía al Patriarca Abraham que mandara á Lázaro con el dedo mojado en agua para refrigerar sus labios, y Abraham le contestó: «Ya no hay para tí consuelo; tiempo tuviste de ganar lugar preferente en esta mansión ejercitando la *acción social* con tus riquezas en favor del pobre, hambriento y llagado, que mendigaba á las puertas de tu palacio.»

Señores, hay muchos samaritanos heridos en el corazón que se desangran, y muchos Lázaros hambrientos que desfallecen.

(De la *Revista Social*).

(Continuará)

## Contra los espectáculos inmorales

Copiamos de nuestro colega *El Tradicionalista*:

«Prometimos recientemente reproducir, accediendo gustosos á la indicación que la Señora Marquesa de Velasco, presidenta de la Junta de Damas de Valladolid nos ha hecho por mediación de la Excm. Señora Doña Luisa Norzagaray de Ribera, esposa del General Gobernador de esta plaza, la exposición que á fines de este mes se elevará al Presidente del Consejo de Ministros, y que recomendamos encarecidamente á las señoras gerundenses, pasen á firmarla en la Librería del Carmen, Ciudadanos 20.

He ahí el documento:

**Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros.**

*Excelentísimo Señor:*

La inmoralidad de ciertos espectáculos, que de día en día aumenta sostenida por autores mejor avenidos con el procaz desenfado que con el arte sano, y por empresarios atentos á satisfacer las pasiones de alguna parte de público que busca el teatro como estímulo y no como descanso reparador y espiritual goce, ha obligado, Excelentísimo señor, á las que suscriben esta petición á formar en Valladolid una *Junta de Damas* que se propone lograr el saneamiento de los espectáculos teatrales.



Misión social es ésta á la que todos son llamados y á la que todos deben contribuir, pues á nadie deja de interesar que el teatro sea, como debe ser, lugar de honesto esparcimiento, donde el espíritu halle recreo y ejemplo con la contemplación de escenas arrancadas á la realidad por mano del arte que las idealiza, y no como ahora es en ocasiones y con lamentable frecuencia, paraje del que la moral huye maltratada, y el escándalo impera triunfante, vencedor.

No es la nuestra, ni puede serlo, empresa en que influyan otros móviles que el natural deseo de no permitir la impune ofensa del público decoro y de evitar que el teatro se convierta en monopolio de espectadores poco escrupulosos y cosa vedada para cuantos creemos que el Arte, noble y grande como todos los ideales que embellecen la vida, no puede, por su elevación y nobleza, estar íntimamente en pugna con la Decencia.

La Moral, Excelentísimo Señor, es una cosa pública, un interés humano que el Estado tutor de la Sociedad encargado del cumplimiento de los fines de ésta, por la curaduría que sobre ella ejerce, no puede abandonar indolente.

De todos los campos se alza la protesta, y á las voces los prelados que en nombre de la moral Cristiana se lamentan de la procacidad de ciertos espectáculos, «turbia fuente de la que nace el pecado», se une la de pensadores como el Rector de la Universidad de Salamanca D. Miguel de Unamuno y el escritor don Ramiro de Maeztu, que en nombre de la moral Social y del interés patrio, señalan los peligros de un teatro, «aperitivo de la pasión, escudero del vicio», que al poner pensamientos y deseos insanos en las frentes y en las voluntades de nuestra juventud, pone firmes obstáculos á la redentora obra del progreso, laborando en daño de la educación y la cultura españolas y mengua de la fortaleza de la raza.

El mal ha llegado ya á término, que no es preciso ponderar, Excmo. Sr., pues V. E. con su perspicacia de gobernante atento á recoger las palpitaciones de la vida nacional, lo apreciará seguramente y otros antes de ahora lo advirtieron. La hipocresía, homenaje del vicio á la virtud, según la frase célebre, más bien disfraz con que la interesada astucia disimulada bajo mentidos pudores la procacidad, ha inventado un neologismo para calificar esas obras que por su número y por obedecer á una clasificación que no puede llamarse literaria, pues el criterio á que obedece nada tiene que ver con la perceptiva, constituyen un verdadero género: el *Sicalíptico*, V. E. sabe lo que ésto significa. Contra esto protestamos.

Protestamos en nombre de nuestro decoro de mujeres, en nombre de la decencia pública, en nombre del arte y en nombre de la libertad.

En el tiempo que lleva en el poder. V. E. ha dado pruebas de contar entre obras de Gobierno, como muy preferente, la policía de las costumbres, y fiadas en esto, y en las medidas adoptadas para elevar el nivel de la vida española, esperamos atenderá esta nuestra petición por la que respetuosamente suplicamos que por cuantos medios directos é indirectos concede la ley procure V. E. y el Gobierno que dignamente preside, atajar la inmoralidad de los teatros, cinematógrafos y demás espectáculos públicos.

Así lo solicitan de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.

---

### Variedades

## Los monumentos románicos de Gerona

Por ser tan importantes los monumentos que del severo y grandioso estilo románico guarda nuestra Ciudad, para vulgarizar su conocimiento daremos una brevísima reseña de las principales obras de arte de esta clase que conserva, como hemos dicho, la inmortal Gerona.

De la antigua Catedral románica, consagrada en 1038, solamente queda en pié su magnífico claustro y su robustísima torre campanario. En la mayor parte de los capiteles del mencionado claustro se ven esculpidas hojas, flores, cintas, aves, reptiles, etc., y en otros se representan escenas figuradas, algunas muy originales. Los capiteles cuya ornamentación se inspira en la fauna y flora del país ofrecen verdaderas obras maestras. La predicha torre, llamada vulgarmente *Torre de Carlomagno*, está adosada al muro norte del templo actual, estando dividida en seis cuerpos por otras tantas arquerías con sencillas ventanas de medio punto.

Otro importante monumento románico constituye la iglesia de San Pedro de Galligans, de tres espaciosas naves, cuya hermosa portada pertenece al siglo X ó principios del XI. Su claustro presenta un elegante y encantador conjunto. Los capiteles son en su mayor parte de follage entrelazados, no faltando algunos que representan escenas figuradas. Otros ostentan buhos, águilas, caballos, etc. Este claustro es obra del siglo XII.

Cerca la iglesia de San Pedro se levanta otra, románica también, pero mucho más pequeña, aunque quizá de mayor mérito arqueológico. Es la iglesia de San Nicolás, de una sola nave y tres ábsides de un mérito tal que un distinguido escritor afirma que dicho monumento es la más preciosa reducción que puede soñarse de un gran templo puramente románico de proporcionadas partes, correctas y severas líneas, preciosos detalles y encantador conjunto. Esta joya del arte románico catalán se ve hoy, vergüenza da decirlo, mutilada, afeada; sirviendo de fábrica de aserrar madera.

Románicos son también los titulados *baños árabes* que se conservan en el convento de Capuchinas, cuyos *baños* fueron construídos en el siglo XII y reedificados á últimos del XIII. De la misma época son un ábside que sirve hoy de comunicación entre la Catedral y el Palacio episcopal; algunos restos de construcciones del mismo Palacio; los dos ábsides menores del lado de la epístola y las columnitas del triforium del templo de S. Félix. Los capiteles de las columnas de dicho triforium, en la parte que oculta el gran retablo del altar mayor, son los que tienen principal mérito artístico.

Pertenecen al mismo período románico la Silla episcopal, de mármol blanco, colocada en el presbiterio de la Catedral tras el altar mayor una de las tres cruces la colocada en el lado del evangelio del predicho altar y otra cruz, de cristal de roca, del siglo XII que se guarda en el tesoro de la Basílica.

Románico era el famoso frontal de oro que sirvió para pagar la contribución que los franceses impusieron al Cabildo Catedral, después de rendida la Ciudad á los ejércitos napoleónicos. Esta soberbia obra de orfebrería es comparable en su clase con las mejores del mundo cristiano; era formada de una lámina, como hemos dicho, de oro, dividida en treinta y dos cuadros que representaban en relieve varios santos y pasajes de la vida del Salvador, y en el centro un óvalo con una imagen de Nuestra Señora con su Hijo en brazos. En los cuatro ángulos, estaban de esmalte, las figuras alegóricas de los Evangelistas. Los cuadros estaban separados por gran número de piedras engastadas, algunas de ellas de gran valor arqueológico. La mayoría de las piedras incrustadas en la Custodia de Corpus proceden del celeberrimo frontal cuya brevísima descripción acabamos de hacer.

## Páginas de los Sitios

Por Emilio Grahit, abogado. — (Tercer Sitio.)

Día 16. Durante la noche anterior las baterías enemigas hicieron poco fuego, pero sus trabajos fueron continuos. El bombardeo continuó con igual viveza, habiendo disparado el enemigo, desde que rompió el fuego de mortero, 1.150 bombas, la mayor parte de ellas con estopines incendiarios, sin haber conseguido su intento de abrasar la población, gracias á las activas diligencias que se emplearon en apagar los incendios, despreciándose el peligro de las bombas que dirigía el enemigo inmediatamente sobre las casas en que aparecían las llamas.

A las cuatro de la mañana la batería de la Casa Blanca empezó su fuego contra las dos torres, siendo mucho más vivo que en los días anteriores, y también de mayor consideración los daños causados.

Por la parte de Castellar hubo por espacio de dos horas un vivo fuego de fusilería.

Día 17. La guerrilla de Morell tuvo al amanecer un vivo tiroteo con las avanzadas enemigas, que perdieron cinco soldados de caballería y más de quince de infantería.

El enemigo reforzó extraordinariamente el espaldón de Pedret, hasta el punto de que no hacían en él efecto alguno los fuegos de la plaza, y tenía ya 30 varas de largo, 14 piés de alto y 20 de espesor. En vista de esto y de que en la orilla del río Ter había un grande acopio de faginas y otros materiales, para construir una batería contra el baluarte y cortina de S. Pedro, el general Alvarez ordenó, á propuesta de la junta, una salida para destruir ó retardar tales trabajos. En su consecuencia salió por la puerta de San Pedro el sargento mayor de Ultonia D. Ricardo Macarty, al frente de 450 hombres divididos en dos pequeñas columnas, subiendo por la montaña de Montjuich y siguiendo por encima del arrabal de Pedret. Atacó á los enemigos en sus apostaderos, desalojándoles, arrollándolos, persiguiéndolos, y pasando á cuchillo á cuantos opusieron resistencia. Al llegar sobre el espaldón bajaron precipitadamente y cogieron por la espalda á los que lo guarnecían, degollando á los que intentaron resistirse y cogiendo algunos prisioneros entre ellos al comandante de aquel puesto.

Durante esta operación, el teniente de Ultonia, D. Silvestre Mondelí, se adelantó por el camino real de Francia con 50 hombres, siguiéndoles un destacamento de zapadores, una brigada de albañiles y carpinteros

paisanos provistos de todos los útiles necesarios, un piquete de 10 artilleros con un sargento, llevando lanzafuegos y camisas embreadas, sostenidos por 30 húsares del escuadrón de San Narciso, y mandados todos por el ingeniero comandante D. Guillermo Minali. Llegados al espaldón en el momento en que Macarty acababa de ocuparlo, se pegó fuego á los materiales de la obra mientras los trabajadores la demolían y arrasaban en menos de una hora, echando al río las tierras y materiales.

Acudieron los enemigos en número muy crecido, amparándoles las fuerzas del *Puig den Roca*, de donde bajaron dos cañones que colocaron á la orilla opuesta del Ter á fin de cojer por el flanco á los nuestros. Rompióse un vivísimo fuego por ambas partes adelantando al mismo tiempo los sitiadores varias partidas de caballería desde Puente mayor. Observado este movimiento por Minali, y toda vez que ya estaba cumplido el objeto de la salida, ordenó la retirada que se realizó con el mayor orden y en medio de un espantoso fuego en el que tomaron parte todas las baterías enemigas, á las que contrarrestaron las de la plaza y sus fuertes. Las columnas wesfalianas intentaron varias veces presentar batalla; pero siempre se vieron obligadas á retirarse con mucha pérdida.

Mientras duró la acción, el enemigo que observaba que los albañiles y carpinteros tomaban parte en la salida, redobló el bombardeo hasta el punto de que en el espacio de aquellas dos horas arrojó 210 bombas la mayor parte con estopines incendiarios, que si bien lograron pegar fuego á algunas casas, pudo apagarse por los mismos vecinos.

(Se continuará).

---

## NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la Iglesia de las RR. Capuchinas; la exposición empieza por la tarde á las seis y media.

CONFERENCIA.—El domingo último por la noche el distinguido Abogado don Juan Viñas, dió su anunciada conferencia sobre *Democracia Social* de una manera brillantísima, en el local de la Asociación de la Dependencia mercantil, ante numerosa concurrencia que le escuchó con mucha atención y le aplaudió frenéticamente al terminar la conferencia.

**PEREGRINACIÓN Á LOURDES.**—La Comisión Organizadora de la peregrinación del Bajo Ampurdán á Lourdes ha repartido profusamente una alocución invitando á los fieles todos de aquella comarca y á los de todo el Obispado invitándoles á concurrir á dicha peregrinación, de la cual copiamos las siguientes observaciones:

«1.<sup>a</sup> Els trens especials de la Peregrinació sortiran de Girona el dia 30 d' Agost y 'l regrés serà 'l dia 4 de Septembre á les hores que ja s' anunciarán oportunament.

2.<sup>a</sup> Els preus seran els següents:

	<b>À Lourdes</b>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
De Girona, Celrá y Bordils	<b>Y</b>	62 ptas.	42 ptas.	27 ptas.
De Flassá y Sant Jordi		59 »	39 »	25 »
De Figueras á la Frontera		<b>REGRÉS</b> 55 »	37 »	24'50

3.<sup>a</sup> Els departaments del tren á partir de Cerbere irán numerats perquè puguin viatjar junts grups de 8 persones en 3.<sup>a</sup> classe y de 6 en 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>.

4.<sup>a</sup> Els peregrins de les estacions compreses entre Barcelona y Girona tindran bitllet reduït d' anada y tornada pera agafar els trens especials de la Peregrinació á Girona.

5.<sup>a</sup> A fi d' evitar dificultats no s' enviará cap contrassenya á n' aquell qu' es dirigeixi directament á la Direcció General, sens haber rebut per endavant l' import del bitllet en valors declarats ó lliuransa del Giro Mútuo sobre La Bisbal junt ab un sello de 25 cts. pera certificar la remesa de la contrassenya.

6.<sup>a</sup> La Junta Organizadora prega encaridament á tots els Srs. Rectors, Associacions Catòliques y Cofraries, no sols del Baix Empordá sinó de tot el Bisbat, que 's considerin delegats seus en llurs respectives poblacions.

7.<sup>a</sup> Aquesta Junta procurarà organitzar els trens especials de manera que estiguin en combinació ab els ordinaris á fi de qu' els peregrins de més enllá de Girona no hi haigin de fer nit tan á l' anada com á la tornada.

8.<sup>a</sup> Aquesta Direcció donará compte detallat del estat d' organizació y dels seus acords per medi de la premsa y altres fulles que se irán publicant.

9.<sup>a</sup> La Direcció General, queda establerta en lo carrer dels Archs n.º 17, ahont deu adreßarse tota la correspondencia á nom del Sr. Director Rodolf d' Oliver.

10. Pera major facilitat y comoditat de tots establím desd' avuy les següents delegacions, ahont podran adquirirse les contrasenyes: desde 'l primer de Juliol al 15 d' Agost.

*Nom dels Delegats.*—Amer, D. Joseph Llapart, Propietari.—Arenys de Mar, Rvt. D. Joseph Casademunt, Organista.—Arbucias, Rvt. D. Juan Camps, Pvre.—Bagur, Rvt. D. Damiá Plana, Ecónomo.—Blanes, Rvt. D. Jaume Arcelos, Ecónomo.—Besalú, D. Joan Bosch Bellsolá, Propietari.—Bordils, Rvt. D. Joan Farrés, Rector.—Calella, Rvt. D. Rosendo Fortunet, Pvre.—Calonge, Rvt. D. Miquel Serra, Rector.—Cassá de la Selva, Rvt. D. Joaquím Bosch, Rector.—Celrá, D. Joseph Ramón, Rector.—Figueras y sa comarca, Delegat general, Rvt. D. Joan Casademunt, Pvre.—Flassá, Rvt. D. Eduart Colom, Rector.—Girona, Rvt. D. Miquel Rué, Mestre de Capella.—La Sellera, D. Calixto Noguer, Farmacéutich.—Llagostera, Don Llorens Durán, Rector.—Olot, D. Joan Cardelús, Farmacéutich.—Palafrugell, Don Joseph Roura, Pvre.—Palamós, Rvt. D. Félix Paradedá, Rector.—Sant Feliu de

Guixols, D. Lluís Rodas, Farmacéutich.—Santa Coloma de Farnés, Rvt. D. Francisco Llover, Pvre.—Sant Jordi Desvalls, Rvt. D. Narcís Ribot, Rector.—Torroella de Montgrí, Rvt. D. Joseph Suñer, Ecónomo.—Girona, Rvt. D. Narcís Llach, Pvre.—Barcelona, Rvt. D. Pere Sala, carrer de Girona, 34.—Bañolas, Rvt. D. Joseph Olivé, Misionista.—Riudellots de la Selva, Rvt. D. Martí Franquesa, Rector.—Lloret, Rvt. D. Adrià Valls, Pvre.—Mataró, Rvt. D. Llorens Arbusá, Pvre.

NOTA per les Delegacions.—Oportunament reberán els Srs. Delegats les corresponents instruccions, junt ab les contrassenyes pera comensar la venda de les mateixas el día 1 de Juliol.—LA JUNTA.

PARA LA TÓMBOLA DE LA DOCTRINA CRISTIANA.—Objetos donados: don Enrique Llapart, una docena patrones encajes; señora Vda. de Franquet, 4 devocionarios y una docena de estampas; don Francisco Geli, un tintero y dos libros; doña Enriqueta de March, una bombonera porcelana; don Pedro Petit, una gargantilla con medalla de oro chapado; don Juan Perich, una caja de soldados y una regadera; don José Casadevall, un mantón; don Tito Corominas, abanicos; don Juan Prat, doce pares de calcetines; don Manuel Pujadas, seis imperdibles plata oxidada; don Bernardo Cabrafiga, un gran cuadro al Sagrado Corazón con marco; don Narciso Pérez, un frasco de Ron Quina; Sres. Adroher Hermanos, una lámpara para electricidad, dos globos para gas y dos tulipas para electricidad; doña Consuelo Casademunt, una pieza encaje; doña Anita y doña Carmen Boxa, una sombrilla; don Francisco Solá, un termómetro, unos pendientes de oro chapado y unos gemelos de plata; don Pedro Prunell, una nube; don Enrique Murtra, dos juguetes; don Florencio Vilallonga, un álbum para postales; Sres. Torrellas Hermanos, seis gorras; N. N., unos zapatos; doña Rosa Soler Vda. de Durán, un abanico y dos servilletas; don Salvador Badía, tres botes conservas; doña Teresa Costa, tres corbatas; don Aniceto Gironella, dos botellas garnacha y dos botellas rancio; don Agustín Gallostra, un corte chaleco; don José Sambola, un espléndido servicio para cerveza de cristal decorado; doña Catalina Gironella, dos jarrones floreros de cristal decorado; don Emilio Texidor, dos grandes cuadros al óleo, una sombrilla, dos docenas horquillas de bola, tres cajas de polvos, tres retratos, media docena de pasadores, cinco cadenas para abanicos, dos figuritas de porcelana, dos frascos esencia, media docena pastillas jabón, cincuenta abanicos, una caja para guantes y tres medallones decorativos; don Antonio Mundet, una bandeja y una caja de laca del Japon para pañuelos; doña Concepción Ferrer, cuatro gorras, nueve juegos de gemelos y tres corbatas; don Cándido León, tres pañuelos de seda; doña Trinidad Paretas, un vestido para niña y dos blusas; doña Joaquina Lavedra, una faja de seda; don Luís Lagrifa, dos botellas de Jerez; N. N., una caja papel y sobres; don José Reyné, un magnífico juego de café; Srta. Paquita Massa, una preciosa bandeja japonesa; Srta. Amanda Estech, dos lindas flores de cristal decorado; don Juan Viñas, media docena de tijeras para bordar; don J. Gruartmoner, una botella vino Vermouth; don Avelino Sala, una preciosa frutera de cristal; Srta. Carolina, un lindo estuche para bordados; Sra. Padré de Llensas, dos pañuelos bordados; doña D. Sabat de Godoy, un joyero de cristal; don Pedro Roca, una artística cigarrera; don Carmelo Navarro, un paraguero de loza decorada; doña N. Surroca de Cruañas, un juego para camisa; doña Carmen Auguet, tres hebillas para cinturón de señora, un imperdible, dos abanicos y una

paleta para dulces; N. N., una botella de licor «Vista Rica»; Librería del Carmen una preciosa novela; don José Pradas, dos corbatas; Sra. Vda. Gelabert, un artístico cuadro; don José Tarrés, un valioso rosario de plata; don Florencio Ylla, dos gorras; don Lamberto Vila, una porción de juguetes; don Juan Durán, un acordeón, una pandereta y una pieza de música; doña Francisca Rosés, un hermoso abanico; Sra. Vda. Serrat, dos cinturones bordados; Casa Dalmau Carles, un hermoso artístico álbum para fotografías y doce colecciones de postales; doña Ana Torres, una hermosa oleografía con marco y 6 folletos del P. Van-Tricht; don Eusebio, Simó, una hermosa escribanía.

Donativos en metálico: Rdo. D. Narciso Frasser, D.<sup>a</sup> María Puigmoler, doña Luisa Pagés, don José Norat, Sra. Casals de Gómez, don Joaquín Caballé, don José Gibert, don José Puig, doña Dolores Delabre, Sra. Vda. de Puigvert, señora Vda. de Ventós, doña Santitos Iturmendi, Sres. Rexach y Oliver, don J. Casamort, don P. Soler, doña Magdalena Bassa, Sres. Cullell, don Manuel Cazorro, Centro de Contribuciones, don J. Poch, don José Lambarris, Sr. Mundet (Hacendado), señora Ana Auliu Vda. de Figa, Sra. N. Grober, Sr. Pol de Montfullá, Sra. Vda. Renart, Sra. Vda. Sabatés, Rdo. Juan Cargol, Sra. Casals, Sra. Vilanova, Sr. Fabrellas, Sr. Mateu, Sra. Guytó, Sra. Jubert, Sra. Laporta de Vilá, don Martín Massaguer, Sra. Estibalca, Sra. Sitjes, Sr. Coll y Lliure, don Francisco López, Sr. Pons (Procurador), Sr. Catalá, Rdo. José Esteve, Hermanos Maristas, don José Puig Corominola, don Xifre Reig, doña Mena Artigas, Rdo. Sala, Rdo. Franch.

Las Comisiones recaudadoras ruegan á las personas que han ofrecido y tengan la bondad de contribuir á la Tómbola, se sirvan remitirlos cuanto antes les sea posible, ya que para mediados de Julio conviene tener ultimados los preparativos y saber con qué objetos se cuenta para proveerse de los demás necesarios.

**FALLECIMIENTO.**—Víctima de larga enfermedad soportada con admirable resignación cristiana ha fallecido el Excmo. Sr. D. Matías Barrio y Mier, Jefe Delegado del partido Tradicionalista.

Era el difunto un católico de acción y á la defensa del Catolicismo y de los derechos de la Tradición había dedicado las preciosas energías de su alma; por eso su muerte ha sido sentida no sólo por los tradicionalistas si que también por cuantos se interesaban por las libertades religiosas y patrias tradicionales españolas.

El Señor le haya acogido en su seno.

**VIA-CRUCIS.**—La Junta organizadora de los devotos ejercicios del Via-Crucis que durante la Cuaresma se practican todos los años en el Calvario ha acordado practicar mañana aquellos ejercicios en la misma montaña en sufragio del alma del M. I. Sr. Dr. D. Heriberto Mollofré, pbro., Secretario de Cámara y Gobierno que fué de nuestro Obispado, y en reconocimiento al impulso que diera á tan piadoso acto con su presencia y elocuente palabra el malogrado sacerdote.

La procesión saldrá de la Iglesia de S. Pedro á las cinco y media de la tarde; después de los piadosos ejercicios predicará el Rdo. Dr. D. Federico Trigás presbítero, Catedrático del Seminario.